

20/04/2018

En prisión preventiva quedó hombre imputado por agredir a su pareja embarazada en Valdivia

Un plazo de 60 días tiene la Fiscalía Local de Valdivia para investigar la responsabilidad de un hombre de 44 años en los delitos de lesiones menos graves en contexto de Violencia Intrafamiliar y tenencia ilegal de arma de fuego.

El procedimiento de esta causa lo dirigió el fiscal Álvaro Pérez Astorga y a la audiencia de control de la detención y formalización de la investigación concurrió el fiscal Carlos Bahamondes Monsálvez, quien comunicó al imputado que se le investiga por su participación en calidad de autor en ambos delitos.



“Los hechos de esta causa ocurrieron en la madrugada del miércoles 18 de abril, cuando el imputado empujó a su conviviente, quien tiene un embarazo de 14 semanas de gestación, y luego le dio patadas cuando ella estaba en el suelo”, explicó el fiscal Carlos Bahamondes.

Agregó que, tras la agresión, la víctima solicitó auxilio, por lo que llegó Carabineros al domicilio de la pareja y detuvo al imputado, descubriendo además que éste mantenía de manera ilegal un arma de fuego en la casa.

Respecto del estado de salud del bebé en gestación, el fiscal del Ministerio Público señaló que “de acuerdo a la información preliminar aportada por la propia víctima, su hijo se encontraría en buenas condiciones, pero por supuesto que ello estará sujeto a una evaluación que forma parte de las diligencias de esta investigación”.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de Valdivia dispuso que el imputado quedara en prisión preventiva, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la víctima.